

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOGRACEFA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo de 2019, a las 16H00, en las oficinas de la compañía INMOGRACEFA CIA. LTDA., se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los señores socios de la compañía INMOGRACEFA CIA. LTDA.: Fernando Sáenz Miño, con cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrés Sáenz Salazar, con cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Esteban Sáenz Salazar, representado mediante poder por el señor Fernando Sáenz Miño, con cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Fernando Sáenz Salazar, representado mediante poder por el señor Fernando Sáenz Miño, con cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y Graciela Salazar Wright con cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. - Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Fernando Sáenz Miño y actúa como secretario el señor Andrés Sáenz Salazar en su calidad de Gerente General de la compañía. Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reúndase para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad. El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constata el quórum, el Secretario de la junta informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: 1. Informe del Gerente General; 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018; 3. Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2018; 5. Designación de Auditores Externos para el año 2019. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los socios, luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, con la abstención en la votación de los administradores de la compañía. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores socios con la antelación exigida por la ley. 3) Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2018. El Gerente General da lectura al informe del Auditor Externo, señor Fabian Arico, correspondiente al ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2018. El Gerente General informa que la compañía en el ejercicio económico 2018 obtuvo una utilidad contable por el valor de \$180,163.71 correspondiendo a dividendos recibidos por inversiones la cantidad de \$178.825.70 mismos que son exentos de impuesto a la Renta. La Junta General decide por unanimidad que la utilidad se traslade a la cuenta

resultados acumulados. 5) Designación de auditores externos para el año 2019. El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta General que se debe designar auditores externos para el ejercicio económico 2019, por lo cual sugiere la reelección del señor Fabián Arico. La Junta General por unanimidad decide designar como auditores externos para el ejercicio económico 2019 al señor Fabián Arico y delegar al Gerente General de la compañía para que con su acertado criterio negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2019. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



Fernando José Sáenz Miño
SOCIO



p. Esteban Sáenz Salazar
Fernando Sáenz Miño
Apoderado General



Andrés Sáenz Salazar
SOCIO



p. Fernando Sáenz Salazar
Fernando Sáenz Miño
Apoderado General



Graciela Salazar Wright
SOCIA



Andrés Sáenz Salazar
Gerente General



Fernando José Sáenz Miño
Presidente-Secretario